



Morelos impugna desafuero de fiscal

Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

POR CONSIDERAR que se violó la autonomía del Congreso de Morelos, esta instancia legislativa presentará una controversia constitucional en contra de la Cámara de Diputados, a raíz del desafuero que avaló esta semana en contra del fiscal general del estado, Uriel Carmona Gándara.

El presidente de la Mesa Directiva del Congreso local, Francisco Sánchez Zavala, aseguró que ya se trabaja en la estrategia que será promovida ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

"Morelos es un estado libre y soberano y, siempre que veamos atentado, la inva-

sión de nuestras facultades, se tienen que promover controversias para no consentirlas, no dejarlas pasar y tiene que ser la Corte la que también diga cuál es el camino que se debe seguir en futuros actos en la historia de nuestra historia. Se está preparando esa controversia, estamos totalmente en tiempo y la habremos de promover en los siguientes días", señaló en entrevista.

El legislador panista recordó que el acuerdo que aprobó el Congreso morelense el jueves para no homologar el criterio que adoptó la Cámara de Diputados sobre el desafuero del fiscal, fue en apego a la sentencia que emitió la SCJN, en la cual se indica que

la última instancia en la resolución es el Congreso del estado.

"La determinación de la Cámara no fue ésa, no estamos de acuerdo porque de alguna manera está invadiendo la autonomía, la soberanía de este Poder Legislativo que constitucionalmente también tiene el derecho de poder o no desaforar, pero en este momento decimos que la Cámara federal no adopta un criterio acorde a lo que nuestra Carta Magna manda", declaró.

Sánchez Zavala explicó que en este momento no se puede decir si tiene o no fuero el fiscal, por lo que apuntó que será la Suprema Corte de Justicia de la Nación la que determine.

1.9
Millones, población del estado de Morelos